
EDUCACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN PERÚ

FINANCIAL EDUCATION ABOUT PYMES IN PERU

Gloria Acosta Álvarez de Hoyle
gloriaacostaa@unife.edu.pe
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

RESUMEN

Los micro y pequeños emprendimientos en el Perú son dinámicos y respaldan en gran medida el crecimiento económico del país por lo que resulta importante el trabajo en educación financiera de manera constante y sostenible. El presente artículo pretende destacar la importancia de mantener una política pública consistente en ser transparente con los usuarios microfinancieros y sobre todo asociar las acciones entorno a la responsabilidad social de las empresas reguladas por el mercado financiero, en el sentido que generen valor a los emprendedores promoviendo reducir la asimetría informativa en pos de una mejor toma de decisiones financieras para sus negocios.

Palabra clave: Educación financiera, emprendimiento, regulación, sistema financiero, responsabilidad social corporativa, inclusión social.

ABSTRACT

Micro and small entrepreneurship in Peru are dynamic and strongly support the economic growth of the country, thus it is important to work in financial education in a constant and sustainable way. This paper aims to highlight the importance of maintaining a public policy consisting of being transparent with microfinance users and, above all, associating the actions regarding the social responsibility of companies regulated by the financial market, in the sense that they generate value for entrepreneurs promoting reducing information asymmetry in pursuit of better financial decision making for their businesses.

Keyword: Financial education, entrepreneurship, regulation, financial system, corporate social responsibility, social inclusion

INTRODUCCIÓN

Resulta especialmente interesante realizar charlas de educación financiera, puesto que en lo particular me remite a muchos temas anecdóticos de como estructurar clases para un perfil absolutamente indistinto, un público que no necesariamente tiene bases para este perfil de trabajo; y aun cuando se trata de familias de emprendedores que asisten juntos (incluido niños y niñas menores) en la mayoría de los casos, lo cual nos reta a quienes somos facilitadores de estos programas de educación financiera, a trabajar mucho más arduamente para poder lograr un estándar en metodología y reconocer que este perfil de educando se encuentra habido de aprender, reconociendo sus falencias y alentarles para poder conseguir el mejor resultado para su crecimiento personal y de sus negocios.

La importancia de la educación hasta para obtener acceso a los servicios financieros, ha sido considerada por todos los organismos mundialmente interesados en activar el aparato productivo en aquellos países en los que se pudiera generar empleo y revertir la reticencia natural de una parte de la población al uso de recursos tecnológicos, muchas veces guiados por referencias poco confiables acerca de su dificultad u onerosidad.

Debería ser una acción voluntaria del pequeño y mediano comerciante, la asistencia a talleres or-

ganizados para su aprovechamiento y promover la verdadera inclusión de la población vulnerable, entre ellos mujeres y jóvenes emprendedores, mediante la utilización de servicios financieros y que esta posibilidad no sea considerada un retraso para satisfacer sus necesidades inmediatas. En este trabajo de investigación, se estudian las razones de la implementación de estrategias nacionales con el propósito de incentivar la educación financiera, en especial, aplicable a la micro, pequeña y mediana empresa.

1. Contexto económico de la Región. Recomendaciones de expertos y organismos multilaterales para evitar inestabilidad en los mercados

El crecimiento económico de América Latina había sido constante hasta años recientes. Su capacidad de recuperación destacaba, en relación a otras economías en el mundo afectadas por la crisis, como prueba de un buen desempeño. Desde el año 2003 al 2015, el PIB creció por encima del mismo indicador en las economías de la OCDE¹, aparte que la desaceleración de la expansión económica en el 2008 y 2009 fue menos grave para América Latina, en comparación con los países desarrollados, al punto que sus sistemas financieros respondieron positivamente al impacto, en cuanto a la calidad de los créditos, la solvencia y la liquidez de los mercados.

Esa tendencia, en términos de estabilidad macroeconómica, no impidió que la desigualdad aún se mantuviera evidente en los índices que la estiman entre un 0,45 y 0,60 en la región y 0,33 de promedio en los países de la OCDE de acuerdo a reporte del PNUD² que registraba además, un 31,4% como índice de pobreza humana en la región, con 12,3% de su población en pobreza extrema.

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD en inglés) <https://www.oecd.org/about/>

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2010), Regional human development report for Latin America and Caribbean 2010: Acting on the Future Breaking the Intergenerational Transmission of inequality, ed. San José, Costa Rica).

La convención constitutiva de la OCDE de 14 de diciembre 1960, en su artículo 5 b), señala la importancia de ayudar a los consumidores en el presupuesto y gestión de sus ingresos, promover el ahorro y la inversión eficiente, evitando que sean víctimas de fraude por falta de herramientas y conocimiento que garanticen su protección cuando realicen operaciones tomando en cuenta que los resultados de encuestas en los países de la OCDE muestran consumidores con “bajos niveles de alfabetización financiera y poca conciencia de la necesidad de ser financieramente educados” (OCDE/CVM, 2005). Se contempla que los gobiernos e instituciones públicas y privadas que manejen estos asuntos, dentro o fuera de los países de la OCDE, puedan beneficiarse de la orientación internacional sobre los principios y buenas prácticas de la educación y conciencia financiera.

Las recomendaciones de esta convención otorgan a las asociaciones nacionales, que reúnen a diversas instituciones financieras, un papel protagónico en la implementación de buenas prácticas relacionadas con educación financiera, seguros y pensiones. Los países miembros, como Perú, son convocados a participar activamente en el Comité de Mercados Financieros, el Comité de Seguros y su Grupo de Trabajo.

Brasil, México y Perú han logrado constituirse como ejemplos de la cooperación entre las economías de la región con organismos internacionales. En Brasil, la cooperación se produce en el marco de un modelo de estrategia de educación financiera con experiencia previa de implantación, cuya coordinación está basada en un esfuerzo conjunto de los sectores público y privado. En México, se encuentra a cargo del Comité de Educación Financiera, creado en 2011 con el fin de organizar y alinear los esfuerzos de educación financiera para desarrollar una estrategia nacional, también con la participación de los sectores público y privado. En Perú, la cooperación entre el Gobierno y el sector privado se traduce en proyectos de educación financiera, en principio relacionados con el programa de transferencias monetarias impulsado por el sector privado.

2. Inclusión financiera: Factor clave para la reducción de la pobreza y desigualdad

el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer.

2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el 2030, se espera haber alcanzado las metas específicas, de cada uno de los objetivos globales que los líderes mundiales acordaron adoptar, a partir del 25 de septiembre de 2015. Los ODS sustituyeron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), planteados en el 2000 durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, con 8 propósitos enfocados hacia el Desarrollo Humano, entre ellos, combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades,

La agenda de los ODS incluye 17 objetivos de aplicación universal desde el 1° de enero de 2016 y, aunque no son jurídicamente obligatorios, todos los países deben velar por su cumplimiento, estableciéndolos como propios dentro de sus legislaciones; les corresponde hacer seguimiento y análisis de sus progresos independientemente del nivel de ingresos ya que las medidas están dirigidas a preservar el planeta y al mismo tiempo, procurar la prosperidad de sus habitantes. La recopilación de datos fidedignos y oportunos es esencial para evaluar la contribución de cada nación.



La participación de los gobiernos, sector privado, sociedad civil organizada y la de cada ciudadano, es indispensable para la consecución de las metas y se ha determinado que la inclusión financiera es un factor que impulsa, al menos 7 de los objetivos de desarrollo sostenible, por lo que el Grupo de los 20 (G-20) y otros organismos multilaterales como el Banco Mundial, la promueven en conjunto a la aplicación de los Principios de Alto Nivel del G-20 para la Inclusión Financiera Digital y la Iniciativa de Acceso Universal a Servicios Financieros para 2020 (UFA2020) del Grupo Banco Mundial (GBM), respectivamente.

Desde 2010, más de 55 países se han comprometido a implementar la inclusión financiera, y más de 30 de ellos han puesto en marcha o están preparando una estrategia nacional al respecto. Las investigaciones realizadas en el GBM indican que el ritmo y el impacto de las reformas aumentan cuando un país aplica una estrategia nacional de inclusión financiera (Banco Mundial, 2018).

3. La educación es necesaria incluso para el acceso a servicios financieros

De la crisis financiera del año 2008 se pueden rescatar experiencias aleccionadoras pero, una de las más apremiantes, incluso en los países desarrollados, es la necesidad de educar a la población sobre temas económicos y financieros. Las malas decisiones no solo afectan las finanzas personales, ellas también pueden hacer tambalear el desarrollo de negocios y los mercados de valores, provocando al final, una crisis económica global cuyas consecuencias sean tan difíciles de revertir, que ni medidas drásticas de ajuste podrían arrojar cambios significativos en el entorno a mediano plazo.

Una educación deficiente en materia financiera impide la inclusión financiera y por tanto, no se aprovecha su potencial en la reducción de la pobreza y la desigualdad, información sustentada en investigaciones y encuestas de sostenibilidad difundidas por las instituciones bancarias, auditoras internacionales y los gremios que las agrupan. Un aumento del 10%

en el acceso al servicio financiero permite una reducción de 0,6 puntos en el coeficiente de desigualdad de Gini (Honohan, 2007) y un aumento del 10% en el crédito privado, reduce la pobreza en cerca del 3%, de acuerdo a expertos como Clarke y otros autores (2003), incluido Honohan (2007).

La educación financiera puede ser definida como "el proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento sobre los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de información, instrucción y/o consejo objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir una mayor concienciación de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, para saber dónde acudir para pedir ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero". La educación financiera va, por lo tanto, más allá del suministro de información y orientación financiera, lo que debe ser regulado, como ya es generalmente el caso, en particular para la protección de clientes financieros (Por ejemplo, consumidores en relaciones contractuales) (OCDE/CVM, 2005, pág. 5).

Los bajos niveles de educación en esta área, la amplia oferta de productos y servicios financieros de los últimos tiempos, aparte de su continua actualización tecnológica, propician elecciones desinformadas de productos que no se adaptan a las necesidades de los usuarios, sobrecostos o decepciones que frustran la inversión y satisfacción de los consumidores (Asobancaria, 2016).

La financiación es la esencia de las empresas, de su desarrollo y de su crecimiento. Los obstáculos financieros limitan las posibilidades de las pymes para crecer y expandirse por los mercados, pero paralelamente el tamaño empresarial incide de manera esencial en las posibilidades de acceso de las empresas a la financiación. Es evidente que cuanto mayor es el tamaño de una empresa, mayor es su capacidad para disponer de instrumentos financieros necesarios para abordar inversiones directas,

fusiones, adquisiciones, procesos de internacionalización o de innovación. Ahora bien, reducir la resolución de los problemas de acceso a la financiación de las pymes a una simple cuestión de dimensionamiento nos estaría conduciendo a un error en el diagnóstico y en el análisis y solución de los principales problemas de financiación de las empresas de menor dimensión (Garamendi).

4. Programas en Latinoamérica y la experiencia peruana

Colombia y Perú se mantienen en los dos primeros lugares de la clasificación general del Microscopio Global para la Inclusión Financiera 2018 (The Economist Intelligence Unit, 2018). Estos dos países también lideran el índice de apoyo del Gobierno y Políticas Públicas a la Inclusión Financiera, cuyo indicador clave de una coordinación de alto nivel ha sido la estrategia estatal para el logro de la inclusión financiera. La mayoría de los países del estudio tienen un plan de inclusión financiera, pero, las estrategias en Colombia y Perú destacan en especial, por el apoyo de comisiones conformadas por miembros de instituciones estatales con metas específicas para ese propósito.

La estrategia colombiana centra sus objetivos, tanto en el acceso como en el uso de productos financieros y cuenta con el respaldo de un cuerpo asesor compuesto por el sector privado y asociaciones gremiales. La estrategia de Perú incluye como objetivo, ofrecer inclusión a los servicios financieros en todos sus Departamentos para el 2021. Países en el tercer lugar de la clasificación como Uruguay y Filipinas, junto a la India que se encuentra en cuarta posición, poseen estrategias amparadas por equipos de trabajo de alto nivel pero, de los cinco primeros del ranking, sólo India había logrado impulsar su estrategia de inclusión financiera, actualmente en curso con un enfoque de tres niveles, mientras se esperaba la publicación del plan 2018-19.

En Perú, Uruguay y Filipinas, las instituciones, que van desde bancos, empresas financieras no bancarias, hasta las plataformas de pago electrónico y pro-

veedores de pagos transfronterizos, pueden captar clientes con limitaciones proporcionales al riesgo de los servicios que ofrecen. En estos países, se pueden observar variados requisitos, relacionados al capital u otras exigencias y comisiones para operar, entre otras diferencias con los países restantes.

Perú ofrece un curso de entrenamiento que dura 14 semanas al personal de los organismos reguladores, enfocado en gerencia de riesgo y supervisión, aplicada a micro finanzas e inclusión financiera. La inclusión financiera es una prioridad central para el gobierno, de acuerdo a la traducción libre que se hizo de El Microscopio Global 2018 (The Economist Intelligence Unit): los legisladores han sido pioneros en establecer normas para su regulación y sin embargo, la captación de consumidores para estos servicios es baja. En el año 2014, el gobierno creó la Comisión Multisectorial para la Inclusión Financiera (CMIF), compuesta por miembros de distintas dependencias gubernamentales. Luego en el 2015, el CMIF creó a su vez, la Estrategia Nacional para la Inclusión Financiera (ENIF), el cual comprende un plan basado en el acceso, uso y calidad de los servicios pero, estableciendo prioridades como sistemas operativos interactivos, alfabetización financiera, protección al consumidor, microseguro y gestión corporativa. Desde el punto de vista político, el marco regulatorio de la inclusión financiera ha sido estructurado para promover la competencia entre operadores del sector privado. En la práctica, los órganos reguladores han constatado que un incremento en la competencia y acceso a los servicios financieros, no necesariamente implica un incremento en el número de usuarios o de la inclusión. Aparte, las asimetrías en la región son significativas; actualmente, más del 30% de los Departamentos no cuentan con presencia de una institución financiera o un agente que los represente.

En áreas rurales se toma, en promedio, al menos una hora y media en llegar a un punto de acceso a servicios financieros. De acuerdo a la base de datos de un estudio del Banco Mundial (Global Findex 2017), el porcentaje de adultos con cuenta bancaria creció de un 20% en el 2011, a un 43% en el 2017, indicador que sigue siendo bajo en relación al pro-

medio global de 69%. Dos importantes iniciativas en años recientes han sido la introducción del DNI en el 2013, mediante el cual el sistema nacional de identificación se usa para las firmas electrónicas, y el Modelo Perú en el año 2015, como una plataforma de pagos interactiva. El uso de estas herramientas está creciendo más lentamente de lo que se esperaba y por ello, el Gobierno está agotando esfuerzos en investigación a fin de entender por qué una parte de la población sigue alejada de los servicios bancarios y/o financieros y qué se puede hacer al respecto.

El alto grado de compromiso, tanto del sector público como del privado, es el motor clave de la inclusión financiera. Todos los involucrados en el proceso de inclusión concuerdan en la importancia de impulsar iniciativas e ideas. Modelo Perú, por ejemplo, como estrategia para pagos interoperables, promovida en el 2015 por representantes gubernamentales y del sector privado, lo que resulta, un año después, en el lanzamiento de la aplicación llamada “Billetera Móvil” o BIM, respaldada por bancos, otras instituciones financieras, compañías de telecomunicación y el Estado. Los usuarios con DNI electrónicos pueden abrir cuentas a través de sus teléfonos y comenzar a enviar, recibir y ahorrar dinero, sujeto a las medidas de identificación KYC (conozca a su cliente). La tecnología financiera (Fintech) es otra área en la que el Gobierno observa potencial y trabajará con socios para asumir riesgo e innovación.

La encuesta nacional sobre la demanda de servicios financieros del 2016 (la Dirección de Relaciones con el Consumidor de la Asociación de Bancos del Perú –ASBANC- supervisa el Cuestionario de Autoevaluación a ser desarrollado por la empresa durante el mes agosto de cada año, a partir del 2016), conducida por el ente regulador, demostró que la principal barrera es que el público no puede ver el beneficio de usar estos servicios.

El estudio Global Findex del 2017 señala las tres razones más citadas por el público encuestado para no tener una cuenta: servicios muy caros, fondos insuficientes y falta de confianza. Los usuarios necesitan contar con conocimiento suficiente del marco de la

relación costo-beneficio, de la cual depende la población de bajos recursos y el sector informal cuando toman decisiones financieras. Inclusión financiera entonces no se trata sólo de incrementar el acceso y la oferta de productos, también implica la creación de productos especialmente enfocados en ese tipo de consumidores.

5. PLANEF

De acuerdo al Código de Buenas Prácticas de la ASBANC, las entidades financieras, vía autorregulación, identificaron cinco principios que contribuyen a mejorar y afianzar la relación con el usuario, pues son los que se encuentran presentes desde el inicio hasta la culminación de la relación comercial: educación financiera, información al usuario, atención al usuario, seguridad y atención de reclamos.

El Plan Nacional de Educación Financiera (PLANEF), forma parte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el Perú 2015-2021 (ENIF) y es un programa de acciones coordinadas que, al mismo tiempo, funciona como sistema de monitoreo y evaluación de los avances en la implementación de actividades de divulgación del conocimiento en materia financiera, como una de las áreas claves de intervención de la ENIF, siendo las otras relacionadas a pagos, ahorro, financiamiento, seguros, protección al consumidor y grupos vulnerables, aunque las dos últimas junto a la educación financiera, se consideran de carácter transversal.

La ejecución del PLANEF se lleva a cabo por la labor del Grupo Técnico Temático (GTT), quien conjuntamente a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF) y los subgrupos de trabajo compuestos por representantes de instituciones implementadoras del sector público, privado y sociedad civil, contribuye al fomento del ahorro formal, a la comprensión y manejo de instrumentos de financiamiento, a la cultura de prevención y el empleo de seguros adecuados, al reconocimiento de los derechos y responsabilidades de los consumidores, a la asistencia a personas no familiarizadas con la tecnología y/o vulnerables al fraude y otros riesgos asociados al uso de servicios y productos financieros.

Para el desarrollo del plan, se tomaron en cuenta las características generales de la población que arrojan los resultados de investigaciones confiables. No se puede negar la influencia de las desigualdades sociales, la creciente población juvenil, el nivel que ha alcanzado la población estudiantil en materias como ciencias sociales, matemáticas y lectura, la diversidad de lenguas y culturas, que la agricultura siga siendo una fuente importante de sustento y la brecha urbana rural se mantenga, la posibilidad de acceso a la educación financiera que representan los colegios y también las redes sociales por la tecnología que tiende a cambiar el uso y la seguridad de los productos y servicios que ofrecen los operadores, aparte de la cantidad de usuarios que están dispuestos o no a adquirirlos.

Se han establecido los grupos objetivos a quienes debe ir especialmente dirigida la educación financiera, entre ellos, la microempresa como fuente generadora de empleo considerando que el 96% de los dos millones de empresas registradas en el 2015, pertenecían a esta categoría.

El buen manejo de sus finanzas personales no es ajeno al de las finanzas de su negocio para el microempresario, ya que del primero depende que pueda separar objetivamente unas finanzas de las otras, reconocer la relación entre el riesgo y la rentabilidad, utilizar productos financieros adecuados para ellos (como créditos y seguros) y saber dónde buscar asesoramiento financiero (Superintendencia de Seguros y AFP, pág. 35).

6. Acciones en curso y a futuro

La capacidad financiera que pudiera desarrollar cada individuo es esencial y aunque se observan avances en la aplicación de medidas, las personas o sus emprendimientos como posibles beneficiarios de los programas y créditos, deben manifestar un genuino interés en recibir educación financiera adecuada y evitar comportamientos pasivos o poco cónsonos con el propósito de aprovechar las oportunidades ofrecidas a través de mecanismos estándares, siguiendo las recomendaciones de los organismos multilaterales,

enfocados en lograr una mejor calidad de vida o expandir iniciativas comerciales en la región, generando empleo sin descuidar el patrimonio de ambas partes ni limitar la libertad de contratar o negociar, respetando las regulaciones que protegen al consumidor y las políticas que rigen a las instituciones financieras para su funcionamiento.

Asistir a los centros de divulgación de conocimiento e información con la intención de despejar dudas y prepararse para el manejo autónomo de instrumentos financieros básicos, es una muestra de la responsabilidad con la que asumen las PYMES el reto de acceder al sistema bancario o asegurador. Las buenas prácticas que incluyen rendición de cuentas y la concienciación financiera, permiten crear las condiciones para compromisos a largo plazo y aquellos que representen una proporción sustancial de ingresos actuales y futuros (OCDE/CVM, 2005).

7. CONCLUSIONES

El interés en participar activamente en las actividades organizadas para incluir a la mayoría de la población como usuarios con la tecnología disponible para aprovechar los productos y servicios financieros, cada día más novedosos, pudiera generarse mediante el uso de recursos audiovisuales en los medios de comunicación masivos, entre otras alternativas de difusión, sin mencionar la incorporación desde temprana edad a los estudiantes que se están formando en los centros educativos. No es un simple trabajo de mercadeo para atraer consumidores, sino que forma parte del trabajo titánico de las organizaciones multilaterales a nivel mundial para erradicar la pobreza, superar los obstáculos que impiden el progreso en los países en vías de desarrollo y particularmente, los que conforman esta región.

La cultura, falta de confiabilidad en los operadores y recursos no deberían constituir una barrera en años venideros. Hay una estructura que sirve de referencia para otras naciones y es reconocida como viable en un país como el nuestro, a pesar de las desigual-

dades que siempre han existido, pero no han impedido la incorporación de Perú a los acuerdos y mercados internacionales más codiciados, con productos y servicios de calidad ofrecidos por microempresarios incluso cuando este agente generador del cambio es capaz de competir comercialmente, tanto como se atreve a hacerlo con sus pares internamente. El Estado asume el reto de impulsar esta posibilidad de mejora en las condiciones económicas de los peruanos, a través de sus dependencias y actividades enfocadas en la inclusión financiera efectiva.

Tal como comentamos al inicio del presente artículo, estamos seguros que existe mucho por trabajar en los espacios de educación financiera para pymes en el Perú; sin embargo, la contribución que realizamos con el trabajo de día a día para poder afianzar en resultados sostenibles en el tiempo de muchos facilitadores que, pese a todos los inconvenientes fácticos reincidimos en la necesidad de mantener esta lucha en apoyo a las pymes y también a las mypes emprendedoras que son quienes aportan en gran medida a la economía de nuestro país.

REFERENCIAS

- ASBANC/Asociación de Bancos del Perú. *Código de Buenas Prácticas del Sistema Financiero. Cuestionario de Autoevaluación*. Recuperado de <http://www.hablemosmasimple.com/codigo-de-buenas-practicas-del-sistema-financiero/inicio>
- ASOBANCARIA. *Programas de Educación Financiera en Latinoamérica: un énfasis en el caso colombiano*. Semana Económica 2016. Edición 1070, Noviembre, 2016. 1-13. Recuperado de www.asobancaria.com
- BANCO MUNDIAL. *Entendiendo a la pobreza: Inclusión Financiera*. Abril, 2018. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview#1>
- BID. *Colombia, Perú y Uruguay tienen los mejores entornos para la inclusión financiera*. Comunicado de Prensa del 30 de Octubre del 2018. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-colombia-peru-y-uruguay-tienen-los-mejores-entornos-para-la-inclusion-financiera>
- Centro OCDE/CVM de Educación y Alfabetización Financiera para América Latina y el Caribe. *Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera*: Recomendación del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Julio, 2005. 1-8. Recuperado de <http://www.oecd.org/finance/financial-education/35108560.pdf>
- Global Microscope 2018. *The enabling environment for financial inclusion and the expansion of digital financial services*. The Economist Intelligence Unit. 1-91. Recuperado de www.eiu.com/microscope2018
- Naciones Unidas (2018). *La agenda de desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- PLANEF/Plan Nacional de Educación Financiera, Perú. *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)*. Junio, 2017. 1-52. Recuperado de <http://www.sbs.gob.pe/Portals/3/PLANEF.pdf>
- Clarke, G., Xu, L. y Zou, H. (2003). *Finance and income in equality: test of alternative Theories*. Policy Research Working Paper, No. 2984, The World Bank, Washington, D.C.
- Garamendi, A. (s/d). *La Educación Financiera, esencial para las PYMES*. Blog de Opinión de CEPYME/Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Recuperado de <https://www.cepyme.es/2246-educacion-financiera-esencial-pymes/>
- Honohan, P. (2007). *Cross-Country Variation in Household Access to Financial Services*. The World Bank, Trinity College Dublin & CEPR.

Fecha de Recepción: 16 de Setiembre de 2019

Fecha de Aceptación: 06 de Diciembre de 2019